

INGLATERRA.			FRANCIA.		
	Millones de libras est.			Millones de francos.	
	Máximo	Mínimo		Máximo	Mínimo
Primer período			Primer período.		
1820	26	22	1820	171	122
1822	20	16	1824	251	194
1825	26	19	1825	243	179
Segundo período.			Segundo período.		
1832	19	16	1831	238	200
1834	20	16	1835	241	207
1837	20	16	1836	231	196
Tercer período.			Tercer período.		
1840	18	15	1840	251	200
1845	22	19	1846	311	243
1847	20	17	1847	288	217
Cuarto período.			Cuarto período.—París y sucursales		
1848	19	16	1848	415	272
1853	23	20	1853	685	628
1857	21	18	1857	649	529

El máximo precede siempre á las crisis; cuando estallan, ha bajado ya. La relación entre el papel y la reserva metálica varía desde un tercio á un séptimo. En los Estados Unidos casi siempre guarda esta última proporción. En 1837 había en arcas un dollar en metal por seis en papel y en 1857 un dollar en metal por ocho en billetes.

La circulación oficial privilegiada, por decirlo así, nada es comparada con la circulación privada y libre que, bajo el nombre de letras de cambio, cartas-órdenes, pagarés, libranzas, *chèques*, etc., desempeña las funciones del billete de banco de una manera tan útil para la sociedad. M. M. Tooke y Newmarch no la valúan á menos de 180 á 200 millones de libras esterlinas en estos últimos años, mientras que la circulación de todos los bancos de Inglaterra, de Escocia y de Irlanda no escudía de 41 millones.

En esta circulación privada puede verse la exageración cuando, llegado el vencimiento de las promesas de pago, por no haberse podido realizar la venta de los productos, ó por no haber tenido efecto todavía los cobros de los mismos, se vuelven todos hacia el banco, no solamente por sus créditos, sino para balancear ciertos pagos, sufriendo con ello un verdadero ataque las reservas metálicas.

Estos numerosos compromisos de los particulares, que, en su mayor parte, no pueden muchas veces admitir los bancos, son los que motivan las suspensiones de pago, las liquidaciones forzadas, las quiebras, en una palabra, el triste cortejo ordinario de las crisis.

¿Cómo concebir, en efecto, que puedan los bancos extender lo bastante su circula-

ción para poder absorber la parte flotante y menos segura de todas esas promesas de pago, las cuales, no sólo dejan de ser atendidas por quienes las firmaron, sino cuya renovación se solicita?

En cada período vemos la sucesión de los mismos accidentes: aumento rápido de la cartera y disminución de la reserva; desaparición del numerario en las arcas del banco ante una circulación casi inmóvil.

Lo mismo en 1804 que en 1813, en 1847 que en 1857, las medidas defensivas, como son el alza en el tipo del descuento, la disminución en los plazos, la limitación de los reembolsos ó pago de los billetes y hasta su suspensión temporal en casos extremos, no se adoptan sino en el preciso instante en que, llegada la crisis á su apogeo, no puede ya menos de pararse ó crecer: tan cierto es esto, que el numerario vuelve á entrar en seguida, lo que no sucedería seguramente si continuasen las mismas necesidades. Porque se comprende que dichas restricciones se emplean para oponerse á la salida del numerario; pero que lo hagan acudir, si la demanda de numerario es la misma, no admite explicación plausible, como no supongamos la venta forzada de los productos de que estaba recargada la especulación y de los que no quería desprenderse con pérdida, única manera de hacer cesar la *compensación de los cambios* por una *balanza metálica*.

Como en Francia, dice Mr. Juglar, no podemos atribuir las crisis al acta de 1844, de ahí el que busquemos en otra parte sus causas y sus remedios. El capital, los depósitos por cuenta corriente y la fijeza en la tasa del descuento han sido entre nosotros objeto de muy detenidas y serias discusiones.

De intento omitiremos exponer las opiniones más atrevidas y extra-científicas que no temen conducirnos de una manera más ó menos velada al *papel moneda*.

En todas épocas ha entregado el banco á la circulación una cantidad mucho más superior á la de su capital, aceptando los perjuicios pasajeros que su posición le imponía y compensándolos con exceso en los años de prosperidad con el interés de este capital inmovilizado en renta. Aun cuando, conforme con su constitución, tuviese el banco siempre disponible su capital íntegro, no con esto conseguiría librarse de apuros ni tendría bastantes existencias metálicas en momentos difíciles. Las cuentas oficiales del banco de Francia nos dicen bien que las compras de lingotes que efectuó desde 1855 á 1857 ascendieron nada menos que á 1,300.000,000 de francos, suma que representa más de quince veces su capital.

En cuanto á los depósitos y cuentas corrientes, expusimos ya la opinión de M. Coquelin, sostenida por M. Puynode. Desgraciadamente, si á primera vista seduce, pronto se echa de ver que no está de acuerdo con los hechos, con sólo que nos tomemos el cuidado de comprobarlos con lo que arrojan los datos oficiales.

En Francia y en Inglaterra, las oscilaciones considerables (cada año puede haberles y muy variadas) de un 33 % en Inglaterra y de 50 % en Francia, no presentan, como tal vez pudiera creerse, su minimum en los momentos de más apuro y de perturbación en los negocios, es decir, cuando á toda costa se procuran los bancos la mayor suma de capitales disponibles.

En los dos últimos períodos, en 1847 y 1857, el minimum en los depósitos se ob-

servó en los años que precedieron á la crisis, así en Francia como en Inglaterra, según podrá verse por el adjunto estado.

DEPÓSITOS.—CUENTAS CORRIENTES.

BANCO DE INGLATERRA (En millones de libras esterlinas.)			BANCO DE FRANCIA (En millones de francos.)		
Años	Máximo	Mínimo	Años	Máximo	Mínimo
1845	11	8	1844	60	37
1846	18	8	1845	120	42
1847	11	8	1847	69	37
1852	15	9	1852	157	104
1856	14	9	1855	167	92
1857	15	9	1857	150	104

Basta el más somero examen de los datos que preceden para comprender las importantes variaciones que cada año se reproducen y constituyen lo que bien podemos llamar movimiento normal de los depósitos.

Lo que sobre todo importa observar, es que en Inglaterra el *mínimum* y el *máximum* varían muy poco. En Francia, el *máximum* sufre grandes oscilaciones, pero apenas si las experimenta el *mínimum* en cada período.

En ambos países se observa el mismo *mínimum* en la prosperidad y en las crisis.

Es más aún, este *mínimum* tampoco tiene relación con la reserva metálica.

En Inglaterra, en 1857, el *mínimum* de 9 millones de libras esterlinas, se presenta el 27 de junio, cuando la reserva metálica era todavía de 11 millones. Cuando descendió esta á 6 millones (18 noviembre) y se pagaba el descuento á 10 por ciento, los depósitos privados habíanse elevado ya á 13 millones, llegando á 14,900.000 libras esterlinas el 25 de noviembre, y no moviéndose de 7 millones la reserva metálica en arcas.

Lo mismo sucedió con los depósitos públicos. El *mínimum* de 3 millones observado en julio de 1857, elevose en octubre á 8 millones, bajó después á 5, y luego, del 11 al 25 de noviembre, apenas varió aunque indicó alguna tendencia al alza, no habiendo excedido todavía de 6 millones en 2 de diciembre.

En Francia, el 13 de marzo de 1857, el *mínimum* de cuentas corrientes que fué de 104 millones, apareció con una reserva metálica nada menos que de 219 millones.

El 15 de noviembre, cuando llegó esta á su límite *mínimo*, ya habían subido las cuentas corrientes á 125 millones.

La cantidad *mínima* de la cuenta corriente con el Tesoro, tampoco coincide con la depresión de la reserva metálica. En el mes de marzo importa aquella 68 millones; en setiembre, víspera de la crisis, alcanza á su *máximo* de 121 millones y cuando, más tarde, en noviembre, se ve amenazada la reserva metálica, sólo declina á 72 millones. Por otra parte, el Tesoro no retira sus depósitos en numerario, antes por el contrario, es el primer interesado en ayudar al banco, y los billetes que de este recibe para

saldar los diversos servicios públicos, no son de aquellos que inmediatamente se presentan al cobro para hacer pagos al extranjero.

El estudio detenido y reflexivo del curso que siguen los depósitos, no viene ciertamente á confirmar las ingeniosas miras de M. Coquelin. La práctica refuta de un modo decisivo la teoría sentada por dicho ilustre economista.

El rápido desarrollo de los depósitos en América, los cuales, desde 109 millones de dollars se elevaron á 230 millones en 1857, vióse todavía excedido por la suma de los descuentos y anticipos, que de 364 millones subió á 684, y por la proporción tan peligrosa como artificial entre la reserva metálica y el papel en circulación, que llegó á ser de 1 á 8. Estas dos últimas causas por sí solas debían provocar una suspensión, que la retirada de los depósitos sólo había de precipitar y hacer más aflictiva todavía.

¿Qué diremos ahora sobre la libertad de bancos que sustentan, entre otros, MM. Coquelin y Puynode? ¿Acaso puede considerarse seriamente como un medio práctico para evitar los excesos de la especulación? La historia de las crisis en los Estados Unidos, en Escocia, en Inglaterra, en Francia, allí donde existen la libertad y el monopolio, habla de una manera elocuente y decisiva y corrobora el criterio que hemos expuesto.

Falta examinar ahora el último medio propuesto, esto es, la fijeza ó permanencia de una misma tasa de descuento. Un escritor anónimo cree que esta fijeza produciría lo que todos deseamos, el inapreciable bien de una perfecta seguridad para la circulación siempre regular y fácil de los compromisos que representan los cambios realizados. Pero, ¿se realiza siempre esta última condición capital en el sistema propuesto? Si el movimiento regular y próspero de los negocios atrae la especulación movida por el poderoso aliciente de beneficios realizados, no tarda esta, cuando tiene los recursos agotados, en hacer cuanto puede para sostenerla y aumentar la circulación, apelando hasta á adoptar billetes de confianza. Para procurarse capitales, que sólo pueden obtenerse pagando muy caro su uso, muchas casas no vacilan en crear recursos ficticios por un sistema de crédito ilusorio, y lanzan á la circulación cantidades que no tienen ninguna razón de ser. En esto consiste el primer error.

El segundo está en creer que cuando el descuento es muy barato, los bancos se muestran más fáciles, menos severos, escrupulosos y exigentes en la comprobación de los efectos descontados, produciéndose con ello una extensión ilegítima del crédito comercial. Precisamente nunca es más bajo que en estas épocas el total de los efectos descontados; y lo que se aconseja ha existido ya sin producir los benéficos resultados que en ello se prometían sus autores. Para proponer la fijeza del tipo del descuento y el aumento en la circulación de billetes como remedio salvador, es menester haber olvidado las crisis comerciales de 1804, 1810, 1813, 1818, 1826, 1830, 1839, y 1847, durante las cuales ni el descuento sostenido al 5%, ni la libertad en la emisión, pudieron prevenir ni uno solo de los numerosos desastres que por desgracia motivaron.

Como las enfermedades, las crisis parecen ser una de las condiciones de vida de las sociedades dominadas por el comercio y la industria. Pueden preverse, aminorar sus efectos, preservarse de ellos hasta cierto punto, facilitar que los negocios se renuden otra vez; pero lo que es suprimirlas, á nadie le es dado alcanzarlo, sea cual fuere